

ACTA APROBACIÓN POLIZAS



110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO N° 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 0923 de 2024-03-06 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATISTA: GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES

NIT N°: 1115865946-2

R/L:

C.C:

VALOR: \$14.000.000,00 Catorce Millones de Pesos

OBJETO: REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO Y SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ADELANTAR TODAS LAS ACCIONES ESTABLECIDAS NORMATIVAMENTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-03-11	2024-11-30	\$1.400.000,00	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CBC-100054936	
CALIDAD DEL SERVICIO	2024-07-11	2025-07-11	\$1.400.000,00	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CBC-100054936	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Once (11) DÍAS DEL MES DE Marzo DE 2024

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

EDGAR IVAN PAERREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA